

DECRETO NÚMERO 0023 de 2018

Por el cual se otorga la Condecoración **ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA GRAN CRUZ**, al **INSTITUTO GABRIELA MISTRAL**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que el **INSTITUTO GABRIELA MISTRAL** conmemora sus 50 años de labores y para la ciudad de Bucaramanga es motivo de orgullo rendirle un merecido homenaje por su calidad educativa, basados en el legado y la convicción de sus fundadores miembros de la Congregación de Misioneras de Divino Maestro.

Que el **INSTITUTO GABRIELA MISTRAL**, a lo largo del tiempo, se ha destacado de manera ejemplar por su educación integral de alta calidad, brindando una formación que integra FE y VIDA en una armoniosa unidad, que le entrega a Bucaramanga y a Colombia ciudadanas de bien, con espíritu basado en valores, sana convivencia y progreso.

Que gracias al liderazgo de sus fundadores, directivos y equipo docente, sumado al nivel académico y compromiso de toda la comunidad académica, el **INSTITUTO GABRIELA MISTRAL** ha asumido con grandeza los nuevos retos de los procesos educativos en pro de una formación integral, para contribuir con la construcción de una mejor sociedad.

En mérito de lo anterior, la Alcaldía de Bucaramanga y la Secretaría de Educación Municipal, en nombre de todos los bumanguenses, exaltan al **INSTITUTO GABRIELA MISTRAL** por su excelencia académica, vocación de servicio y pedagogía formativa, que le aporta significativamente al mejoramiento de la calidad educativa en Santander.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Otorgar la condecoración **ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA GRAN CRUZ**, al **INSTITUTO GABRIELA MISTRAL**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo junto a la presea que lo acompaña.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2018.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga